

ACTA DE LA COMISION DELEGADA DE LA FEDO

30 de abril de 2022

<p><u>Día:</u> Sábado, 30 de abril de 2022</p> <p><u>Hora:</u> 1ª convocatoria 20:30h, segunda convocatoria 21:00h</p> <p><u>Lugar:</u> Telemática (Zoom)</p>

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
2. José Ramón Molina Valverde, presidente de la Federación de Orientación de Castilla la Mancha
3. Santiago del Moral Dura, presidente de la Federación del Deporte de Orientación de la Comunidad Valenciana (No asiste)
4. Jorge García Pardos, representando al Club Peña Guara (vota por mensajería)
5. José Manuel Prieto García, representando al Club Malarruta
6. Alfonso Flórez Fernández (Estamento de jueces)
7. Ángel Álvarez Serto (Estamento de deportistas)
8. Antonio Carbonell Martín: Secretario General

1. Roger Casal Fernández: Director Técnico FEDO
2. Marta Armisen: Administración

- El presidente da por comenzada la reunión a las 21:10 en primera convocatoria con la asistencia de parte de los convocados.
- Se pregunta a los asistentes por zoom si aceptan los votos de Angel Serto y Jorge por mensajería y teléfono al no tener cobertura por motivos personales.
- Estos aceptan que se incluyan.
- Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción del acta del 10 de febrero.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la redacción del acta por 6 votos a Favor.

2. Normas Liga 2022 (MTBO).

Toma la palabra Roger que explica que lo que los cambios han sido a grandes rasgos la inclusión de la normativa de Ultrascoré MTBO dentro de las de MTBO y así unir las dos ligas que había en una sola, que el número de pruebas que puntúan se ha calculado para que no afecte a aquellos que no quieren correr esta distancia e la inclusión la normativa ISOM de cartografía nueva,

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba por 5 votos a favor y 1 abstención la redacción de las normas.

- José Manuel Prieto Y Ángel Serto expresan su preocupación por hacerlo tan tarde, pero entienden que la especialidad Ultrascor no tiene pruebas para realizar una liga y que se incluya como se ha presentado.
- 3. Normativa de Jueces Cronometradores y anexos.
 - Alfonso Flórez explica que se ha cambiado en el documento que esta junta aprobó y que lo único que se ha hecho es incluir es un informe para la realización de prácticas. El presidente informa que este se remitirá a el CSD para su aprobación final.
- 4. Designación de responsable de elaboración del informe de cuentas 2021 para AG 2022.
 - Alfonso Flórez, al igual que el año pasado, se ofrece para la realización perceptivo informe para que esta comisión lo apruebe y sea enviado a la AGO.
 -
- 5. Ruegos y preguntas.

El presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes a la 21:50h agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín